

## Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 6.0

---

### Información básica

---

#### Profesores

- **Josefina Lucía Murillo Luna** jmurillo@unizar.es
- **Maria Pilar Latorre Martinez** latorrep@unizar.es
- **Ana Cristina Arbués Dieste** aarbues@unizar.es

#### Recomendaciones para cursar esta asignatura

**Profesor/es:** Pendientes de asignar

**Horario tutoría atención alumnos:** Disponible en el tablón y la web del Centro

**Página web** (Plataforma virtual): <http://add.unizar.es/add/campusvirtual/>

**Prerrequisitos** (*conocimientos y/o destrezas previas*): Es recomendable que el estudiante haya superado las asignaturas Organización de Empresas y Dirección Estratégica, para una mejor comprensión de la asignatura.

**Idioma en que se imparte:** Castellano

#### Actividades y fechas clave de la asignatura

Se indicará a principio de curso

---

### Inicio

---

#### Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1:** Conoce y comprende cuáles son los tres pilares fundamentales de la responsabilidad social corporativa.

Es capaz de integrar la responsabilidad social corporativa en la estrategia corporativa de la empresa y de valorar las consecuencias económicas de esta decisión.

Conoce las especificidades de la responsabilidad social corporativa para el caso de las PYMES y es capaz de gestionarlas.

Es capaz de identificar a los grupos de interés de una empresa y de elaborar memorias de sostenibilidad que respondan a las demandas de estos grupos.

Es capaz de asesorar y gestionar en materia de responsabilidad social corporativa en el ámbito sociolaboral de la empresa y conoce y comprende el marco normativo regulador para aplicarlo.

Conoce y comprende la normativa en materia de igualdad y conciliación y sabe distinguir la diversidad y diseñar e implantar planes de igualdad en la empresa, así como las medidas conciliatorias.

Conoce y comprende el alcance y significado de los códigos de conducta y es capaz de elaborarlos y aplicarlos en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos en la empresa.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

La asignatura está integrada dentro del itinerario Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Se trata de una asignatura optativa con la que se pretende completar los conocimientos del estudiante en materia de dirección y gestión de la empresa. En concreto, partiendo de la premisa de que las organizaciones son sistemas abiertos que desarrollan su actividad en un entorno complejo, en esta asignatura se pone de manifiesto la importancia de identificar a los diferentes grupos de interés de la empresa y atender sus demandas, necesidades y expectativas. Asimismo, en este contexto se revisan las diversas propuestas y estándares que han ido desarrollándose progresivamente a nivel nacional e internacional para guiar la actuación de las empresas con relación a los tres grandes pilares de la Responsabilidad Social Corporativa: la dimensión económica, la dimensión medioambiental y la dimensión social. Además, tan importante como la actuación de la empresa en esta materia es su capacidad comunicar dichas actuaciones a sus principales grupos de interés. Por tanto, también se dedica una parte de la asignatura a la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad.

Por otra parte, la Responsabilidad Social Corporativa o de la Empresa se manifiesta en aspectos externos e internos de la empresa. En su aspecto interno, la Responsabilidad Social se relaciona con la gestión de los recursos humanos y, entre ellos, la prevención de riesgos laborales o la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituyen las materias donde más se desarrollan este tipo de políticas de gestión. Dado que la prevención de riesgos laborales se aborda en el contexto de asignaturas troncales del Grado, en esta asignatura optativa se profundizará en los aspectos relativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con especial referencia a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral

---

## **Contexto y competencias**

### **Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

#### **La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Dentro de los objetivos de esta asignatura está la de proporcionar a los estudiantes un marco teórico conceptual y aplicativo referido a la RSC, de manera que conozcan y comprendan los tres pilares fundamentales de la RSC y sepan valorar las consecuencias económicas de esta decisión. De esta manera el estudiante adquirirá un conocimiento sólido que le capacite para asesorar en esta materia a la vez que la integra en el marco de su actividad profesional.

#### **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

La asignatura pretende completar los conocimientos del estudiante en materia de dirección y gestión de la empresa. En concreto, parte de los contenidos impartidos en la asignatura de Dirección Estratégica, en la que se explica que la empresa es un sistema abierto, constantemente influido por su entorno. De ahí la necesidad de identificar a los diferentes grupos de

interés y atender sus demandas para lograr la supervivencia de la empresa. Este contexto ha determinado el desarrollo de diversas propuestas y estándares de ámbito nacional e internacional para guiar la actuación de las empresas en materia de RSC, así como guías para la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad. Por ello, una parte de la asignatura se dedica a presentar estos estándares y guías. Finalmente, la atención se centra en un aspecto interno de la RSC muy relacionado con la gestión de los recursos humanos, esto es, la prevención de riesgos laborales o la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se trata de una de las materias donde más se desarrollan este tipo de políticas de gestión, por lo que la última parte de la asignatura se dedica a abordar aspectos relativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

### **1:**

Integrar la RSC en la estrategia corporativa de la empresa.

Gestionar la RSC en la empresa, con especial atención al caso de las PYMES.

Identificar a los grupos de interés de una empresa y elaborar memorias de sostenibilidad.

Asesorar y gestionar en materia de RSC en el ámbito sociolaboral de la empresa, especialmente en materia de igualdad y conciliación.

Elaborar y aplicar códigos de conducta en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos en la empresa.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

La Responsabilidad Social Corporativa es un tema de gran actualidad que requiere atención por parte de las empresas, pues la contribución de éstas a la sociedad en la que desarrollan su actividad puede significar también una valiosa fuente de ventajas competitivas. Por el contrario, aquellas empresas que ignoren esta realidad pueden poner en peligro su supervivencia en el mercado. En este sentido, la asignatura ayuda a comprender cómo la responsabilidad social corporativa puede servir para crear valor en la empresa.

---

## **Evaluación**

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

##### **1:**

La evaluación de la asignatura se distribuye en dos bloques: Dirección y Organización de Empresas (50%) y Derecho del Trabajo (50%), siendo necesario aprobar ambos bloques por separado con una nota mínima de 5 para poder superar la asignatura.

A su vez, la evaluación de cada una de estos bloques consta de dos partes: actividades formativas cuya realización será obligatoria para todos los estudiantes (40%) y un examen al finalizar el curso (60%).

- Actividades formativas (40%):
- Con relación a la parte de Organización de Empresas, estas actividades consistirán en estudios de caso relacionados con los contenidos de la asignatura, que el estudiante deberá resolver, en general, en grupo.
- En la parte correspondiente al Derecho del Trabajo, las actividades se centrarán en la realización de casos prácticos extraídos de la doctrina judicial y jurisprudencial, así como su complementación a través de la lectura y resumen de artículos de interés sobre los temas a tratar. A su vez tendrán que realizar un caso práctico sobre la realización de un Plan de Igualdad. Este caso será en todo caso individual para los estudiantes.
  - Examen final (60%): Al finalizar el curso el alumnado tendrá que realizar un examen escrito individual que consistirá en preguntas cortas, pudiendo ser también tipo test, que servirá para evaluar el grado de

asimilación de los conceptos claves de la asignatura.

Será requisito indispensable aprobar el examen final para agregar las puntuaciones obtenidas con el resto de actividades formativas. De lo contrario, la calificación de la asignatura será, exclusivamente, la nota del examen final. No obstante, en este caso, las puntuaciones del resto de actividades de evaluación se conservarán para convocatorias posteriores, dentro del mismo curso académico.

-

*Criterios de evaluación:*

- Comprensión de los conocimientos de la asignatura
- Capacidad de aplicación práctica
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para organizar y transmitir las ideas
- Capacidad de expresión oral y escrita

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a dos ejes: las clases explicativas y las sesiones en las que se utilizará la metodología activa de aprendizaje del estudio de caso:

Clases explicativas:

Consiste en la exposición ordenada del contenido de la materia por parte del profesor, que ofrecerá una visión sobre los temas de la asignatura presentando hechos, acontecimientos, experiencias, principios o teorías. En ellas, el estudiante tendrá la oportunidad de plantear preguntas y de participar en las discusiones que puedan surgir.

Método del caso:

El estudiante deberá resolver en grupo diferentes casos relacionados con los contenidos de la asignatura, en los que se presentarán experiencias y situaciones de la vida real, con objeto de construir su propio aprendizaje en un contexto que les aproxime a su futuro profesional.

En la parte de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, donde se profundizará en los aspectos relativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se analizarán y comentarán casos extraídos de la doctrina judicial y jurisprudencial, así como artículos doctrinales de especial incidencia en estas cuestiones.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

- 1:**
1. Introducción a la RSC. Empresa, entorno, responsabilidad social corporativa (RSC) y ética. La RSC como valor estratégico. Razones impulsoras de la RSC. Los grupos de interés o "stakeholders". Los tres pilares de la RSC.
  2. Normas e iniciativas de la RSC. Iniciativas internacionales y nacionales. Marco normativo de la dimensión social. Marco normativo de la dimensión medioambiental.
  3. Comunicación de la RSC. Memorias de sostenibilidad según el GRI. Otros informes y certificaciones privadas.
  4. La Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Medidas y planes de igualdad en las empresas.
  5. Planes de igualdad: concepto, contenido y negociación. Fases para la elaboración y/o negociación de planes de igualdad.

6. Régimen jurídico de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
7. Gestión de los tiempos y espacios a través de la flexibilidad empresarial para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
8. Códigos de conducta y relaciones laborales. Especial referencia a la elaboración de protocolos para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Los contenidos 1 a 3 serán impartidos por el departamento de Dirección y Organización de Empresas y los contenidos 4 a 8 serán impartidos por el departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

## **Planificación y calendario**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

### **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**

- Vallejo Da Costa, R. (Coord.). (2013). Materiales para la elaboración de planes de igualdad en el contexto de responsabilidad social empresarial. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.